

SUMPANGO

# AGENDA CIUDADANA MUNICIPAL

CONSTRUIDA POR GRUPO PROMOTOR



CARTA COMPROMISO DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS  
A OCUPAR EL CARGO DE ALCALDE MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE SUMPANGO

**PROCESO**  
**ELECTORAL 2023**

Las organizaciones y ciudadanía en general de Sumpango Sacatepéquez, solicitamos a los candidatos de los partidos políticos presentes en el FORO MUNICIPAL realizado el sábado 10 de junio de 2023 en el auditorium municipal, que, al ser electos por medio del sufragio universal, los puntos descritos en el presente documento: **“AGENDA DE GOBIERNO MUNICIPAL CON INCLUSION Y PARTICIPACION CIUDADANA”** como parte del ejercicio de la democracia plena.

Se hace de conocimiento de los candidatos que, al estar certificado el resultado de las elecciones por el Tribunal Supremo Electoral como ganador y los partidos en representación de las minorías que conformarán el futuro concejo municipal, se les dará seguimiento a los planteamientos hoy presentados.

**PLANTEAMIENTOS**

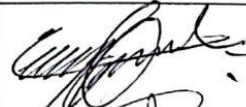




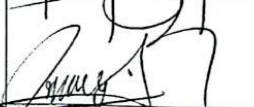


- Considerando que todas las personas somos sujetos de derecho, la nueva administración municipal de este municipio debe garantizar en su plan de gobierno y en el desarrollo de su gestión, la construcción y aplicación de MECANISMOS DE CONSULTA.
- **La consulta** debe realizarse a los Consejos Comunitarios de Desarrollo, a las comunidades o cualquier expresión organizativa comunitaria, antes de elaborar y asignar recursos económicos a cualquier programa, planes y proyectos comunitarios según artículos 17, 31, 38, 62, 63, 64 y 66 del Código municipal, como también lo establece el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Los Consejos Comunitarios de Desarrollo o cualquier otra expresión organizativa en el municipio debe ser parte importante en el análisis del problema, en la formulación de los planes y proyectos, para hacer posible un proceso de **presupuesto participativo**.
- **Seguridad vial.** Existe un peligro latente sobre la carretera interamericana, en el cruce a la entrada en la cabecera municipal de Sumpango. En el lugar ha habido muertes por accidentes de tránsito. Por lo que la nueva administración municipal, debe hacer las gestiones pertinentes con el Ministerio de Comunicaciones y obras públicas y otras entidades que correspondan e inclusive gestión internacional para la consecución de los fondos y construir un paso a desnivel sea aéreo o subterráneo, para darle solución al problema antes mencionado.
- Así mismo la necesidad de construir pasos a desnivel en las entradas de las aldeas Santa Marta, San Rafael El Arado y San José El Yalu como para San Antonio Las Flores, ya que se corren serios peligros, pues las entradas se desprenden sobre la carretera interamericana.
- Es urgente y prioritario realizar acciones para el mantenimiento de los **caminos vecinales** en el área rural y en las áreas periféricas del casco urbano. Por lo anterior es necesario realizar estudios técnicos para identificar los lugares en donde se necesita colocar: pavimento, adoquinamiento, etc. Se debe considerar la compra de maquinaria o convoyes, para la mejor accesibilidad en la entrada y salida de los productos de los vecinos.
- Realizar estudios técnicos para la creación de **áreas recreativas** para la niñez y la juventud, ya que la recreación también es educación e inspiración para la salud psicosocial.
- Elaborar un programa serio y responsable para la protección de los bosques, la reforestación en áreas taladas y la protección de los nacimientos de agua, ya que el municipio ira al colapso de sus bienes naturales si no hay prevención ambiental.

- De urgencia, el nuevo concejo municipal debe buscarle alternativas en consulta y consenso con los vecinos, para el reconocimiento político y jurídico el derecho territorial a las siguientes comunidades:

La Esperanza, Bellos horizontes, Regalito de Dios, Vistas del Sol, Pinares del Tejar, Oklahoma entre otros. Ya que se les ha negado el derecho de desarrollo comunitario por varios años, que contradice los preceptos del Código municipal y el derecho constitucional.

Teniendo en vista el documento y estando presentes en el presente Foro los candidatos para la alcaldía municipal de Sumpango, por tanto, dan fe a la presente y proceden a firmar dicho documento, como una muestra de compromiso moral con la población de Sumpango.

# ACEPTANDO EL COMPROMISO

NOMBRE	PARTIDO	FIRMA
<b>CARLOS ENRIQUE CUBUR SULA</b>	Comité Cívico Somos Sumpango	
<b>EFRAIN PAREDES GERONIMO</b>	Partido VAMOS	
<b>RIGOBERTO ASTURIAS CAJBON</b>	Comité Cívico Nuevo Amanecer Sumpango	
<b>GABRIEL QUISQUINAY BURRION</b>	Unidad Nacional De La Esperanza	
<b>RUDY ORLANDO SULA PEREZ</b>	Partido NOSOTROS	
<b>LUIS PAULINO PUC RUCAL</b>	Partido AZUL	
<b>PEDRO CUC PATZAN</b>	Partido MI FAMILIA	
<b>EDGAR ESTUARDO CAJBON TEJAXUN</b>	Partido CABAL	
<b>VICTOR EMANUEL CHON IXTAMALIC</b>	Partido VALOR	
Miltón Trinidad Anavez Chiquito	Prosperidad Ciudadana	





**JÓVENES+D**  
Más desarrollo, más diversidad, más democracia inclusiva

Netherlands Institute for  
**Multiparty Democracy**  
*Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria*

Con el apoyo de:



**MIL  
GRA  
CIAS**

¡Gracias a todos los socios internacionales, nacionales y locales que se unieron a este **esfuerzo ciudadano!**